

Banco 70

Num. 3.<sup>o</sup>

1770



Potosí, y Enero 2. de 1770 a D.

Libro de Fondos, y Encuentros del ~~Juan~~ de Vescates  
de Platas de esta Imperial Villa de Potosí, que se ha forma  
do en cumplimiento de lo mandado en el Auto de Reglamento  
proveydo en 19 de Diciembre de 1769. por el <sup>Or</sup> Don Pedro de  
Fagle, y <sup>Or</sup> Fraxcho, del <sup>Or</sup> oron de Calatraba, del Consejo de S. M.  
su Oidor, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de la Plata,  
Juez Subdelegado de Contas, Visitador de los Oficios de Theso  
xero, y Planguesador de la Real Casa de Moneda de esta Villa, y  
Comisionado para el Reglamento, y Restablecimiento de dichos  
fondos, por el Ex. <sup>Or</sup> S. Virrey de estos Reinos, y otras Comi  
siones del Real Servicio: Contiene Ciento, quarenta, y ocho  
fojas con las Rubricas de dho <sup>Or</sup> S. Oidor Juez de Comision, y con las  
del Administrador, y Contador de dho Banco, y la ultima, y  
esta con sus firmas, y la del Thesoxero.

Don Pedro de Fagle

Don Fraxcho

Thomas de Exquias

Joseph Navier de  
S. Juan

TM - 602

CA: 31

Doc: 4

FS: 24 (+ carátula)





1

Inventario, que se ha hecho por el Exal. D. Luis de  
 Echeverría, D. Thomas de Exquicia, y D. Joseph Carrion de  
 Truxuaga, Administrador, Contador, y Thesoro del Banco de  
 Viscayas de Matas de esta Imperial Villa de Potosi, de los bienes  
 que tiene dho Banco, en cumplimiento de lo mandado en el Cap.  
 131. del Auto de Reglamento proveydo en 19 de Diciembre de 1769.  
 por el Sr. D. Pedro de Tagle, y Fraxco del orden de Calatrava, del  
 Consejo de S. M. su Oidor, y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de la  
 Plata, su Delegado de Correos, Visitador de los Oficios de Thesoreria  
 y Ganquero de la Real Casa de Moneda de esta Villa, y Comisionado  
 para el Reglamento, y Restablecimiento de los fondos de dho Banco,  
 por el Sr. D. Vixent de estos Reynos, y otras comisiones del Real  
 Servicio; à saber. En la Contaduria.

- Primeramente una casa con sus canchales, que oyo el  
 oficial, que fue de ella D. Raphael de Escarza, contener va-  
 rios papeles; que con dhos canchales hemos regulado en 12 p. Do 12
- It. una colgadura de Calamaco de la China en cien pesos. Do 100
- It. una Estampa grande de un SS. <sup>mo</sup> apto con un marco de ma-  
 dexa en dos pesos. Do 2
- It. una docena, y media de Sillas, inclusa la del Sr. Ministro  
 Protector de dho Banco à quarenta, y cinco pesos docena Do 67, 4
- It. una mesa grande con su Carpeta de paño azul de Guato,  
 y al pie su Taxima, y Alfombra todo en 50 pesos Do 50
- It. un estante donde se guardan los libros, y papeles, y vajo  
 de ella una Mesita chica todo en 15 pesos Do 15
- It. otra mesa mediana donde se escribe con su carpeta vieja  
 de pañete en doce pesos Do 12
- It. tres Cortinas de Granilla, con sus Taxillas de fierro en p. Do 20
- It. tres cumbes ordinarios viejos, todos en veinte, y cinco p. Do 25
- It. dos Bastidores viejos de Venetiana à 8 p. cada uno Do 2
- It. unos chucos ordinarios en el suelo muy usados en ocho p. Do 8
- It. tres repisas medianas, y cinco palos dorados de Nimate

Por la Suma de la buelta .....

de las colgaduras todo en diez pesos ..... 20 10

En el Páño.

Fr. Cinco Cores, que han venido llamados para su tasacion al  
M<sup>o</sup> D. Alfonso Obispo, y hecho su reconocimiento Taso  
a los infimos precios, que constan arriba, Expresando  
que casi eran inservibles para el servicio de Ingenios  
para cuyo fin havian sido conducidos; y son a saber:

1. por docientos, Cincuenta pesos ..... 250

1 por ciento, Cincuenta pesos ..... 150

3. por cien pesos cada uno ..... 300

2700

Fr. dos Mesas grandes para contar plata, la una nueva  
En treinta pesos, y la otra vieja En quince pesos ..... 20 45

En el Almacén de Fondos

Fr. Tres Casas grandes de à tres llaves En que se custodia la  
plata de los fondos de este Banco, regulamos la una en  
ochenta pesos, y las otras dos En Cincuenta cada una ..... 2180

Fr. un Pavellon, ò Tocador de oro muy gallardo con su pieza  
En cien pesos ..... 2100

En el Almacén de Rescates de Maras.

Fr. un mostrador grande de madera bastante usado En 30 p. 20 30

Fr. una Armazon de Tablas, y Alfajias En 30 pesos ..... 20 30

Fr. una Cruz de fierro buena con sus Balanzas de cobre,  
y Casenas de fierro, que esta oxidada en ciento, noventa p. 2190

Fr. un Banco pequeño pegado al mostrador En seis pesos ..... 2006

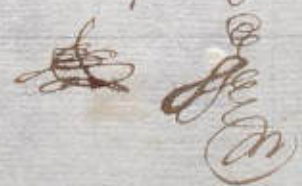
Fr. Siete pesas de bronce de varios tamaños, que con res-  
ponden a oha Cruz, y Balanzas, que contienen 220. marcos  
regulamos En ciento, cincuenta, y cinco pesos ..... 2155

Fr. Otra Cruz mas inferior que se tiene de reserva con sus  
Balanzas de cobre, y Casenas de fierro, y 12 pesas de  
bronce, que contienen 318. marcos, comprado todo en

2

Por la Suma de En frente... Pesos...

Ciento, setenta, y siete pesos, quatro Reales, que hasta aora no Están satisffhos	D 177, 4
It. dos Candados medianos de fierro corrientes en ocho pesos cada uno, y haviendo pasado el uno para la Thesoreria se ponen solo ocho pesos.	D 008
It. un marco con <sup>re</sup> de 64. marcos, comprado a D. Juan Joseph Navarxo, en cien pesos.	D 100
It. Ciento, diez castales, a saber Cincuenta, que sirven para el fragin de la <sup>ra</sup> sellaxa, y Barras, y 60 en la plata de los fondos, comprados a tres reales, importan 41 pesos, 2 r.	D 041, 2
It. dos platillos de plata para el servicio del Almacén con quatro marcos, tres, y media onzas, que a 6 p. 4 r. imp. p.	D 028, 6 1/2
It. dos Cinceles grandes de fierro, dos pequeños, y un maxillo pequeño en diez pesos.	D 010
It. una Comba de quatro libras, dos Fenazas, y un Espeton que sirven en las Requemasexas. en 12 p.	D 012
It. una Cadena de fierro en que se afianza la Cruz del Almacén, y dos ganchos viejos de fierro aguilados en doce pesos.	D 012
It. diez Casas medianas para conuuir Barras de Pínones para la fundicion con sus abrazaxetas, y Chapas de fierro, que han costado Ciento, quatroenta, y siete pesos, quatro r.	D 147, 4
It. una Casa, que sirve para guardar la memoria de Pínones, y Planchas en veinte pesos.	D 020
<u>En el Almacén de la Thesoreria</u>	
It. un mostrador con diez Tablas, y 4. Alfagias, q. costo 32 p.	D 032
It. una Armazon de Tablas, y Alfagias en veinte pesos.	D 020
It. una Cruz ordinaria con sus balanzas de cobre viejas, una <sup>za</sup> p. de bronce de 100. marcos, y otra de 20, todo en 170 pesos.	D 170
It. un estantito para papeles en seis pesos.	D 006
It. un marco de 64. marcos, que se sacó del Almacén de fierro para pesar Azogue, en pesos setenta.	D 070
It. una Casa para guardar plata en veinte pesos.	D 020



Por la suma de la buelta. 12<sup>o</sup>

Almacen del Pizarro

It. una <del>caja</del> grande con sus balanzas de madera para pesar pizarro, regulada en sesenta pesos. ....	Do 60. ....
It. quatro pesas de plomo, que componen diez arrobas en 30 p. <sup>as</sup>	Do 30. ....
It. una pesa de cobre de una arroba, a dos reales <sup>a</sup> .....	Do 06. 2. ....
It. dos candados viejos sin llave a 4. pesos cada uno .....	Do 08. ....
It. una Romana, que colta quarenta pesos. ....	Do 40. ....
It. dos candados corrientes de la Puerta ambos en 12 pesos. ....	Do 12. ....
It. un marco viejo de 7 L. <sup>o</sup> de bronce inservible en 3 pesos. ....	Do 03. ....

En el Almacen del Troque

It. doce Tablas, que costaron a 21 reales. ....	Do 31. 4. ....
<sup>Thesoreria</sup> It. un candado, que se paso a la Thesoreria, del Almacen del rescate de Marcos, en ocho pesos. ....	Do 08. 1. ....

Importan los expresados Vienes, dos mil ocho 20833. 2.

Cientos, Treinta, y tres pesos, dos reales, y medio, salvo yerro, ni Omission. Potosi, y Enxero 1.º de 1770. a

Fagle 

Alm & Cheuerria

Thomas & Exquicia

Joseph Navier de  
S. Yturriaga





**E**xtracto de las Existencias, que tiene el Banco de Rescates de Minas de esta Imperial Villa de Potosí, hasta el día 2 de Enero del presente año de 1770. En las Especies a saber.

En muebles, y Palos.	En muebles, y Palos, segun consta de la razón antecedente.	Pesos... 2.833, 2½.
En plata sellada.	En plata sellada, segun consta de 1871 <sup>ta</sup> b. del Libro viejo de fondos, se hallan encerradas. En las Arcas de tres llaves.	181.555, 5.
En hierro.	En pagar del Tomint para el Giro.	50.000... 231.555, 5.
En Arzogue.	En hierro, segun consta de la 1.ª forma del Libro de Ventas.	76.610, 6.
En Deudas.	En Arzogue, y sus costos, segun consta a f.º del Libro de Ventas.	30.187.
	En Deudas, segun consta a f.ºs. 26. <sup>ta</sup> a 7. del Libro de Deudas al Banco.	347.875, 5.

Se restaban del monto del Extracto antecedente los 30.187 pesos, que se sacaron oy día de la fha. de las Arcas de fondos, para la paga del Arzogue, y sus costos. 658.875, 2½.

De Manera, que como se ve por este Extracto, Importan las Existencias, que tiene dho Banco en las especies arriba contenidas, Seiscientos, Cincuenta, y ocho mil, ochocientos, Setenta, y cinco pesos, dos r. y medio; y se previene, que los diez mil, y doscientos pesos, que constan en el Libro Viejo de fondos, han de verse sacados al s. Tomint. El día 31. de Dic. proximo pasado de 1769. para auxiliar el Rescate de Maxcos, se hallan incluidos en la plata de este Extracto; de cuya cantidad debe reintegrarse el fondo del Banco el Domingo proximo 7. del cor. mes, y año. Potosí, y Enero 2. de 1770. d. Thomas de Equivalencia

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

Razon de las Entradas, y Salidas de Plata sellada en las Ar-  
 cas de fondos de tres Llaves del Banco de Rescates de esta Imperial Villa de Potosi,  
 En conformidad de lo que tiene mandado el S. Jefe en un nuevo Reglam. a saber.

Salidas.

Entradas.

En 2. de Enero de 1770. se sacaron de las Arcas de fondos, tre-  
 inta mil, Ciento, ochenta, y siete pesos, a saber los treinta  
 mil, Ciento, quatro pesos, quatro r. para satisfacer en las  
 Reales Camas, Treientos, tres quintales, setenta libras,  
 quatro onzas neto de Azogue comprados al Com. y los  
 ochenta, y dos pesos, quatro r. restantes de costos de Saca de  
 Plata que con este firmaron los S. Diputados.

30.187.....

Jefe *Bravo* *Petra Rubia*  
*Mis & Serrano* *Exquicia* *Yrujo*

En 7. de Enero de 1770. se enteraron en las Arcas de fondos  
 Once mil, Seiscientos, noventa, y siete pesos, dos reales, y medio, pro-  
 cedidos de la Cuenta Semanal de este dia. a saber.

Por el auxilio dado al S. Admin. en 31. de Dic. de 1769.

para rescatar marcos.....	10.200
Por comisiones, y quebrados.....	067.4
Por cobranzas.....	703.5
Por Salarios suprimidos.....	011.5½
Por venta de fierro.....	031.4
Por Loem de Azogue.....	402.3½
Por rebueltos, por los Ensayadores de la Moneda.....	054.4
Por Ganancias de la fundicion de esta semana.....	627.2½
Se devian p. pagados al S. Jefe..... 84.....	12.098.4½
Loem, p. pagados al Escrivano..... 150.....	
Loem por pagados a los dos Soldados..... 80.....	
Loem, por varios gastos, que constan en el libro..... 87.2.....	
	<u>11.697.2½</u>

Son los dnos once mil seiscientos, noventa, y siete pesos, dos r. y  
 medio; P. que con este firmaron, el S. orador de Com. Admin. y Serrano.

Jefe *Bravo*  
*Mis & Serrano* *Thomas & Exquicia*  
*Joseph Davier de* *Yrujo*

4  
Por la suma de Enjente

11.697, 2½

30.187, .....

En 14. de Enero de 1770. se Encerraron en dhas Arcas, dos mil Ciento, once pesos, seis reales, y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 2. del Nuevo Reglamento. a saber.

1.º Ganancia Semanal del Escote	673, 2
1.º Cobranzas	715, 6
1.º venta de fierro	114, 5
1.º Rem del Atzoque	608, 1½
	<u>2.111, 6½</u>

Fagle

Achuzua Exquicia y Iturriaga

En 21 de Enero de 1770. se Encerraron en las Arcas de fondos dos mil, quatroenta, y nueve pesos, siete reales, y medio, procedidos de la Cuenta N.º 3. a saber.

1.º Ganancias de Esta Semana	316, 4
Por cobranzas	846, 1½
Por venta de Atzoque	608, 1½
Por salario de buelta	009, 4½
Por cobros de Conchas	019, 4
Por cobros a Cuenta de Atzoque	250, .....
	<u>2.049, 7½</u>

son los dhas dos mil, y quatroenta, y nueve pesos, siete, y medio, y para dhoite firmaron los Sr. Diputados, Admin.º Contad.º y Tesor.º

Fagle

Achuzua Exquicia y Iturriaga

En 28. de Enero de 1770. se Encerraron en las Arcas de fondos, un mil, novecientos, setenta, y nueve pesos, tres reales, y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 4. a saber

Si que ala buelta.

30.187, .....

15.859, .....

Achuzua Exquicia y Iturriaga

1. <sup>ra</sup> ganancias del rescate, incluso el importe de 74 <del>uros</del> de plata de Calliana, y Pocasos, que se agregaron en la fundición, de las diez Semanas anteriores al nuevo Reglamento.....	997, 6½	
Por cobranzas de deudores al Banco.....	618, 2½	
1. <sup>ra</sup> cobrado à Cuenta de los Troques vendidos...	350.....	
1. <sup>ra</sup> fixo vendido.....	013, 2...	1.979, 3...

Justo

Amunio

Exquisita y Huariaga

En dho día 28 de Enero de 1770. se Encerraron en las  
Arcas de fondos, dos mil pesos, que entregó D.<sup>n</sup> Juan  
Joseph Navarro, por cuenta de los quatro mil ochocien-  
tos, sesenta, y seis pesos, que resultaron en contra  
sura, y à favor de los fondos en la cuenta ajustada  
el día 20. de Diciembre del año proximo pasado de  
1769. que con treinta pesos, que se Encerraron los  
días 14. y 21. del corriente entregados F.<sup>n</sup> Miguel  
Duran, hacen dos mil, y treinta pesos, y son por cu-  
enta de los treinta, y un mil, quatrocientos, tre-  
inta, y nueve pesos, quatro reales, que en 18. de  
Junio del citado año entregaron los <sup>res</sup> Diputados  
al dho Navarro, y por la de los un mil novecientos,  
setenta, y seis pesos, tres reales, que se hallaron  
de menos en las Arcas de fondos en el balance  
acabado en A. de Nov. de dho año; cuyo encierro



Por la Suma de Enfiante..... Pesos... 17.898, 3...

30.187... se ha hecho en virtud de Sentencia dada en 23. de Diciembre del mismo año por el S. Real en los autos seguidos sobre la reposicion de dhas cantidades, y lo demas, q. contiene 2.000...

Jefe

Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

En ocho dia 28. de Enero de 1770. se sacaron de las Arcas de fondos, diez mil, Trecentos, quarenta, y ocho pesos, dos r. y se entregaron al Thesoroero D. Joseph Xavier de Truxuaga, para auxiliar el rescate de marcos, mediante año alcanzar los cincuenta mil pesos del giro, para los muchos marcos, que han traído p. su rescate.

10.348, 2...

Jefe

Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

En 4 de Enero de 1770. se entregaron de las Arcas de Londres, doce mil, Seiscientos, sesenta, y tres pesos, siete reales, y medio, procedidos de la Cuenta Seman. n. 5. a saber:

Por Ganancias del rescate de marcos.....	693, 3..	
Por el auxilio dado para el rescate el Dom. 28 de Enero proximo pasado.....	10.348, 2..	
Por cobrasso de deudores al Banco.....	1.268, 5..	
1 <sup>or</sup> Tomo a Cuenta de Arzoque vendido.....	250, 0..	
1 <sup>or</sup> Venta de fierro.....	203, 5½	12.763, 7½
		<hr/>
		32.602, 2½

40.535, 2...

Jefe

Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

40.535.2. Por las sumas de la buelta Pesos 32.602 2 1/2

En 11. de febrero de 1770. se Encerraron En las Arcas de  
~~for~~ un mil, quinientos, setenta, y ocho pesos, tres reales  
 procedidos de la Cuenta Semanal N.º 6. à saber.

Por Ganancia del Rescate de Marcos...	.350 7	
Por cobranzas	.626 1	
Por Venta de Troque	.301 3	
Por cobrado à cuenta de troques de Humilios.	<u>.300</u>	1.578 3

Fagle

~~Schuerin~~ Enquicia Yturriaga

En 18. de febrero de 1770. se Encerraron En dhas Arcas  
 tres mil, seiscientos, cincuenta, y siete pesos, dos reales,  
 y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 7. à saber.

Por lo que ha quedado liquido de Ganancias deducidos gastos Extraordinarios	.115 2	
Por cobranzas	3.135 6 1/2	
Por cuenta de los auxilios dados en Troque	<u>.406 2</u>	3.657 2 1/2

Fagle

~~Schuerin~~ Enquicia Yturriaga

En 25. de febrero de 1770. se Encerraron En  
 dhas Arcas de fondos, tres mil, trescientos, y  
 nueve pesos, quatro reales, procedidos de la  
 Cuenta Semanal N.º 8. à saber.

Por Ganancias del Rescate de Marcos	.551 5	
Por cobranzas de Deudores al Banco	1.544 6	
	<u>2.106 3</u>	

40.535.2.

37.838



40.535, 2.

Por las Sumas de Consiente.....	2.106, 3	37.838, 4
Por venta de fierro.....	061, 4	
Por venta de Azogue.....	60, 5	
Por cobrado a cuenta de Auxilios dados en Azogue.....	550, 0	3.309, 4





En 4. de Marzo de 1770. se Encerraron en las Arcas de fondos, dos mil seiscientos, setenta, y cinco pesos, quatro reales, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 9. a saber

1.º Ganancias del rescate de Marcas.....	612, 7	
1.º cobranzas de Deudores al Banco.....	801, 4	
1.º Venta de fierro.....	055, 4	
1.º Item de Azogue.....	605, 4	
1.º cobrado a cuenta de Auxilios dados en Azogue.....	600, 0	2.675, 4






En 25. de febrero del presente año, se Entregaron al Sr. Figle, para remitir al Sr. D. Virrey de estos Reynos por el Correo, las ocho cuentas semanales N.º 1 a 8. correspondientes desde 7. de Enero, hasta cho dia 25. de febrero, y asu continuacion el Contrato, y estado de las Existencias de Causales, efectos, y Deudores, q. tiene el Banco, y aunque su noticia debia hauserse pasado




à este Libro (en cumplimiento del Cap. 28. del  
 ultimo Auto de reglamento provisto por el S. Pa-  
 dre en 22. de febrero) antes de la partida del In-  
 cendio del Domingo 4. del presente mes, y año, no  
 se hizo por no haver entregado el Escribano del  
 Banco al Contador el Testimonio del citado Auto  
 de Reglamento, y por consiguiente por no haverse  
 tenido presente por este, el contenido del expresado  
 Cap. 28. y las Contencias de causales, efectos, y  
 derechos, que segun dho. Contrato, y Censo tiene  
 el Banco, son las siguientes. à saber.

	Encerrados en las Arcas e fondos, ha- ta el dia 2 de Enero de 1770.....	151.368. 5.	
Carta sellada	En poder del Tesorero, para el rescate de Marcos.....	50.000.	} 221.967, 7½
	Encerrados en las ocho semanas, q. contiene dho. Contrato.....	20.599. 2½	
	En muebles, y palos, segun el Invent. que se halla en este Libro.....	2.833. 2½	
Diferencias Contencias	En Hierros Planos, y Vergas en existen- tes, á los precios, que se demuestran.....	76.186. 1½	} 440.994. 7...
	En Troque existente.....	17.086. 6.	
	En Arriendos dados á los Troqueros, que se estan debiendo.....	8.472. 1½	
	En Deudas, que se estan pagando con plaza, y conforme al Auto acordado de 27. de agosto del año de 1768.....	336.416. 3½	

Importan las Especies, que se expresan arriba \$ 662.962. 6½  
 Seiscientos, sesenta, y dos mil, Novecientos, Setenta, y dos pesos,  
 seis rs. y medio.

Fue  
 Levenio  Excmo.  Yrrejo 

En 11. de Marzo de 1770 se Encerraron en la?





Arca de Fondos, quatro mil, dozentos, e cinquenta e cinco pesos, doze e medio, procedidos da Cuenta Semanal.

N. 10. a saber.

por Ganancias del Rescate de marcos de p...	413. 2...
por Cobranzas de Deudores al Banco.....	780. 2..
por Venta de fierro.....	402. 3 1/2
por Venta de Troque.....	505.....
por cobrado a Cuenta de Auxilios dados en	

4.250. 2 1/2

Fagle

Lacruania Exquiana y Hurriaogay

En 18. de Marzo del 1770. se encerraron en las Arca de Fondos, Tres mil Treientos, siete pesos, un real, y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N. 11. a saber.

por Ganancias del Rescate de marcos de p...	366. 2 1/2
por Cobranzas de Deudores al Banco.....	2. 129. 6 1/2
por Venta de fierro.....	0 33. 2 1/2
por cobrado a Cuenta de Auxilios dados en	

779. 6... 3.309. 1 1/2

Lacruania Exquiana y Hurriaogay

En 25. de Marzo del 1770 se encerraron en las Arca de Fondos de el Banco de Rescate de esta Villa tres mil ciento quarenta y cinco pesos cinco e y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N. 12.

Asigie a la buelta

à saber.

Por Ganancias del rescate <sup>co</sup> de esta semana	500, 7½	
Por Cobranzas de deudores al Banco	1.052, 6½	
Por venta de Flexo	444, 2½	
Por venta de tzoque al contado	298, ..	
Por devuelto por los dos Soldados	292, 7.	
Por Cobrado de tumbidos dados en tzoque	574, 6.	
	<u>3163, 5½</u>	

Se rebajan por entregados al Escriv. Molina. 18, ..

esta partida de lo quitado por el papel y escrito. 3145, 5½

en las tribuciones de oficio agregadas a los gastos mensuales. 32145, 5½

Sechevarria Enquicia Yturriaga

En 1º de Abril de 1770. se encerraron en las Arcas de fondos, tres mil, ciento, doce pesos, medio real, procedidos de la Cuenta Semanal. N.º 13. à saber.

Por Ganancias del Rescate	415, 0½
Por Cobranzas de Deudores al Banco	770, 5.
Por venta de Flexo	030, ..
Por cobrado à cuenta de tumbidos dados	
En Arroue	<u>1.896, 3.</u>
	<u>3.112, 0½</u>

Sechevarria Enquicia Yturriaga

En 8 de Abril de 1770. se encerraron en las Arcas de fondos de tres Claves, tres mil ciento, setenta y cinco pesos, cinco reales, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 14. à saber.

1000

Por Ganancias del Rescate de Marcas	770 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
Por Cobranzas de Deudores al Banco	1.555 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
Por Cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arogue	<del>850<sup>11</sup>/<sub>11</sub></del>	
	<u>850<sup>11</sup>/<sub>11</sub></u>	
	<u>3.175<sup>11</sup>/<sub>11</sub></u>	3.175 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

En 15. de Abril de 1770. se Encerraron en las Arcas de fondos de tres llaves, Dos mil, ochocientos, dos pesos, seis rs. procedidos de la cuenta semanal N.º 15. a saber.

1.º Ganancias del Rescate de Marcas	618. 4.	
1.º Cobranzas de Deudores al Banco	676. 7 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
1.º Venta de Piezas	15. 5.	
1.º Venta de Arogue al Contrato	702. 2.	
1.º Cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arogue	789. 3 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
	<u>2.802. 6.</u>	2.802. 6.

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

En 22 de Abril de 1770 se Encerraron en dichas Arcas, siete mil, seiscientos, treinta y dos pesos, siete rs. procedidos de la Cuenta Semanal N.º 16 a saber.

Por Ganancias del Rescate de Marcas	402 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
Por Cobranzas de Deudores al Banco	5.673 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
Por Venta de Arogue al Contrato	506 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>	
Por Cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arogue	<u>1.050<sup>11</sup>/<sub>11</sub></u>	
	<u>7.632<sup>11</sup>/<sub>11</sub></u>	7.632 <sup>11</sup> / <sub>11</sub>

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Guzman

En 22. de Abril de 1770. se entregaron al Sr.  
 Padre, para remitir al Sr. S. Virrey de estos  
 Reynos por el correo, las 8. Cuentas Semanales  
 N.º 9 a 16. correspondientes aze el Domingo  
 4 de Marzo, hasta oy dia de la fha, y a su con-  
 tinuacion el Contrato, y estado de las Conden-  
 cias de caracales, Jeros, y serosales, q. tiene  
 dho Banco, q. son las siguientes, a saber.

Encerrados en las Arcas de fondos hasta el dia  
 25. de febrero del presente año... p. 171.967. 7/2

En poder del Tesorero P. el Banco  
 de Mexico ..... 50.000.....

Encerrados en las ocho Semanas  
 que contiene dho Contrato ..... 30.104. .... 252.071. 7/2

En muebles, y talos, segun el Inventario, que  
 consta f. principio de este Libro... 2.833. 2/2

En fierro Platina, y Vergaron  
 Condena a los precios, q. se venden... 75.205. ....





En Arrogue Existente ..... 8.123. 0/2

En Arrogue dados a los Arrogue.  
 que se estan cobrando ..... ~~6.128. 4/2~~

En deudas, que se estan pagando  
 con plazos, y conforme al Auto acor-  
 dado el 27. de Agosto de 1768. .... 323.496. .... 415.785. 7/2

Importan las Cuentas, que se Copiaron arriba 667.857. 7/2  
 Seiscientos, sesenta, y siete mil, ochocientos, cincuenta, y siete  
 pesos, siete r. Dado si 22. de Abril de 1770 a

Fuete  
 el

Lcheuerria  Equicia  Yrujoaga   




En 29. de Abril de 1770. se Encerraron en las Arcas de Fondos vedho Banco, dos mil, quinientos, setenta, y tres pesos, un r. y medio procedidos de la Cuenta Semanal N.º 17. a saber

Por Ganancias del rescate de marcos. . . . .	479. 22.	
Por cobranzas de deudores al Banco. . . . .	823. 20.	
Por cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arzobispado. . . . .	1.270. 50.	
	<u>2.573. 12.</u>	2.573. 12.

Fagle

Exquisitissimo Jurisconsulto  
Scheuerria

En 6 de Mayo de 1770. se encerraron en dichas Arcas de Fondos un mil novecientos veinte y siete pesos un real, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 18. a saber

Por Ganancias del rescate de marcos. . . . .	447. 7.	
Por Cobranzas de deudores al Banco. . . . .	613. 3.	
Por venta de Piezo. . . . .	17. 7.	
Por cobrado a Cuenta de auxilios dados en dicho Arzobispado. . . . .	850. 00.	
	<u>1929. 1.</u>	1.929. 1.

Fagle

Exquisitissimo Jurisconsulto  
Scheuerria

En 13. de Mayo de 1770. se Encerraron en dichas Arcas de Fondos dos mil, ciento, noventa, y un pesos, tres r. procedidos de la Cuenta Semanal N.º 19. a saber

Por Ganancias del rescate de marcos. . . . .	483. 50.	
Por cobranzas de deudores al Banco. . . . .	898. 20.	
Por cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arzobispado. . . . .	809. 40.	
	<u>2.191. 10.</u>	2.191. 3.

Fagle

Exquisitissimo Jurisconsulto  
Scheuerria

En 20 de Mayo de 1770 se encerraron en las  
 Aucas y Fondos un mil seiscientos ochenta y  
 seis pesos dos reales y medio procedidos de la Cuenta  
 Semanal N.º 20 a saber

Por Ganancias del rescate de marcos	405 <sup>..</sup> 6
Por Cobranzas y deudores al Banco	730 <sup>..</sup> 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Por cobrado a Cuenta y Auxilios da- dos en Azogue	550 <sup>..</sup> ..

1686<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

1686<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

Fagel  

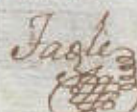

Arce  
 Exequia  
  

En 27 de Mayo de 1770 se encerraron en dichas  
 Aucas un mil, setecientos, cinco pesos dos reales  
 y medio procedidos de la Cuenta Semanal N.º 21 a saber

Por Ganancias del rescate de marcos	411
Por Cobranzas y deudores al Banco	639 <sup>..</sup> 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Por cobrada a Cuenta y Auxilios dados en Azogue	655 <sup>..</sup> ..

1705<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

1705<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

Fagel  


Arce  
 Exequia  
  

En 3 de Junio de 1770 se encerraron en dichas  
 Aucas un mil doscientos, quarenta y ocho pesos dos y medio  
 procedidos de la Cuenta Semanal N.º 22 a saber

Por Cobranzas y deudores al Banco	763 <sup>..</sup> 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Por cobrado a Cuenta y Auxilios dados en Azogue	500 <sup>..</sup> ..

1263<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

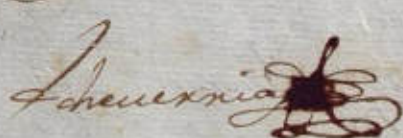


Se rebajan por perdidos en el rescate de marcos

15<sup>..</sup> ..

1248<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

1248<sup>..</sup> 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

Fagel  


Arce  
 Exequia  
  



En 10 de Junio de 1770. se encerraron en las Arcas de Fondos un mil novecientos treinta y un pesos tres reales y medio, procedidos de la Cuenta Semanal n.º 23. a saber:

Por Ganancias del rescate de marcos.....	.351.2	
Por Cobranzas de deudores al Banco.....	.600.00	
Por venta de Azogue al cortado.....	.304.5	
Por Cobranzas a Cuenta de auxilios dados en Azogue.....	.615.4½	
	<u>1931.3½</u>	1931.3½

Fagle

*Señor*  
Luchuerra *Exequiaste* *Francisco*  
*M*

En 17 de Junio de 1770 se Encerraron en las Arcas de Fondos dos mil quinientos, veinte y tres pesos, seis reales, y medio procedidos de la Cuenta Semanal n.º 24 a saber:

Por Ganancias del rescate de marcos.....	968.7½	
Por Cobranzas de Deudores al Banco.....	1.004.7½	
Por Cobrado a Cuenta de auxilios dados en Azogue.....	.550.00	
	<u>2.523.6½</u>	2523.6½

Fagle

*Señor*  
Luchuerra *Exequiaste* *Francisco*  
*M*

En 17 de Junio de 1770. se despacharon a Sr. Fagle para la Ciudad de la Plata, para dirigir al Sr. D.º Ojeda de estos Reynos, las ocho Cuentas semanales n.º 17 a 24. correspondientes desde el Domingo 29. de Abril hasta el día de la Pa.

*Señor*  
*M*

ya su continuacion el Contrato, y Estados de las  
 Cofradías, y canales, que tiene el Banco; y  
 son a saber.

	Encerrados en las Arcas e fondos hasta el día 22 de Abril del presente año... 202.071, 72	
En p. sellada	En poder del Ttesorero, q. el resca de 50 marcos... 50.000...	} 267.860 - 62 -
	Encerrados en las ocho Semanas, que contiene dho Contrato... 15.788 - 7	
	En muebles, y puros, segun el Inventario se halla por principio de este Libro 2.833. 22	
En diferent. Cofradías	En flexo planina, y Bergana consistente a los precios, que se vende. 75.187. 1	} 403.529. 62 -
	En Azogue existente... 3.274. 72	
	En Auxilios dados En Azogue... 4.871. 3	
	En Deudas, que se están pagando. 317.363. 02	
		<u>671.390. 5 -</u>

Importan las especies arriba contenidas, seis  
 cientos, setenta, y un mil, trescientos, noventa pesos, cinco reales. Por sí  
 y Tomo 17. de 1770.

Jagte



Achumani

Exquiria

Yuaruaga

En 20 de Junio de 1770 se sacaron de las Arcas  
 e fondos, trescientos, Catorce pesos, que se hallaban  
 recibidos, en virtud de mandatos del S. Jagte con el defecto de  
 una onza de cera, y habiendo recibido igual cantidad  
 en la Tesoreria de la Real Cava e Honra de Encerrado  
 dia, mes, y año en las Copresadas Arcas e fondos.

Jagte



Achumani

Exquiria

Yuaruaga



1000

En 24 de Junio de A T To se Encerraron en las  
 Acares fondos dos mil, ochocientos, sesenta,  
 y ocho pesos, cinco reales, y medio procedidos de la  
 Cuenta semanal Num.<sup>o</sup> 25 a saber:

Por Ganancia del Rescate e marcos	616, 4	
Por Cobranza de deudores al Banco	1698, 00	
Por Dem. a Cuenta e Auxilios dados en Azog <sup>o</sup>	554, 1	
	<u>2868, 5</u>	2868, 5

Fuete

Lorenzo de la Cruz y Juan de la Cruz  
 Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

En 27 de Junio de A T To, se Entregaron al The-  
 sorero D. Joseph Navier e Iturriaga cinco mil p.  
 p. el Auxilio e marcos p. haver Ocurrido dos mil, y mas  
 5000. marcos e quanta sia p. mano de D. Jph. Menendez.

Lorenzo de la Cruz y Juan de la Cruz  
 Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

En 1.º de Julio de A T To se Encerraron en las  
 e fondos seis mil, quatrocientos, noventa, y cinco p.  
 medio real procedidos de la Cuenta semanal Num.<sup>o</sup> 26 a saber:

Por Ganancias del Rescate e marcos	501, 7	
Por Cobranza de deudores al Banco	643, 1/2	
Por Cobrado a Cuenta e Auxilios dados en	350, 00	
Azogue	1425, 00	
Por el Auxilio que se le dio el dia 27 de Junio para el Rescate e marcos	5.000, 00	
	<u>6.425, 00</u>	6.425, 00

Fuete

Lorenzo de la Cruz y Juan de la Cruz  
 Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

En 8. de Julio de 1770. se Encerraron en las Ar-  
 cas de fondos, un mil, quatrocientos, trece pesos, seis  
 reales, procedidos de la Cuenta Semanal N.º 27. á favor.

Por Ganancia del Rescate de Marcas.	425, 42	
Por cobros de Deudores del Banco.	638, 12	
Por Item á cuenta de Favoritos dados en 1769.	350, ---	
	<u>1.413, 54</u>	1.413, 6---

Fuete

Juan de Guzman  
 Encargado de  
 Com.

En 13 de Julio de 1770 se sacaron en  
 dos Carales de las Arcas de fondos cinco mil, que-  
 nientos, quatroenta, y nueve pesos, dos reales  
 y medio, y se entregaron al Thesorero D. Joseph  
 Navia y Suñiaga, para auxiliar el Res-  
 cate de Marcas, mediante cuyo alcance los  
 cinco mil pesos, que para el efecto se  
 5513 p. 2. hallan en el cupo de.

Fuete

Juan de Guzman  
 Encargado de  
 Com.

En 15 de Julio de 1770 se Encerraron en las Arcas  
 de fondos dos mil, seiscientos, cinquenta, y dos p.  
 siete. Procedidos de la Cuenta Semanal N.º 28. á favor.  
 Por Ganancias del Rescate de Marcas. 383, 42  
 Por Cobros de Deudores del Banco. 611, 62  
 Por venta de Arrogue al Comado. 1002, ---  
 Por Cobros á cuenta de Aud. dados en Arrog. 656, 42

	<u>2652, 46</u>	2.652, 7
--	-----------------	----------

Fuete

Juan de Guzman  
 Encargado de  
 Com.



En 21 de Julio de 1770 se entregaron al Thesoro-  
xero D.<sup>o</sup> Joseph Navier & Juarraya, treinta, y tres  
mil, doscientos pesos, siete reales, y medio por el  
Auxilio el rescate de marcos mediante ano  
hayan entregado en la Real Casa de Moneda, el  
importe de las quarenta, y un marcos, que es la

33.200<sup>7</sup>/<sub>2</sub> semana le ha vendido

Fagle



*Schurrer* *Exquicia* *Juarraya*

En 22 de Julio de 1770 se encerraron en las  
Aguas & fondos deo mil, doscientos, quarenta,  
y quatro pesos, seis reales, y medio procedidos de  
la Cuenta Semanal N.<sup>o</sup> 20.<sup>a</sup> a saver.

Por Ganancias el rescate de marcos	602 <sup>0</sup> / <sub>2</sub>
Por venta de fierro	1042
Por cobranzas de deudas al Banco	760 <sup>6</sup> / <sub>12</sub>
Por cobrado a cuenta de Aco. dada en Aragón	730
	<hr/>
	2.244 <sup>6</sup> / <sub>12</sub>

2.244<sup>6</sup>/<sub>12</sub>

Fagle



*Schurrer* *Exquicia* *Juarraya*

En 24. de Julio de 1770. se le entregaron al  
Thesoro D. Joseph Navier & Juarraya, veze  
mil, doscientos, quarenta, y oos pesos, y medio

*Schurrer* *Exquicia* *Juarraya*

para amoliar el Recate de marcos, median-  
te año hauer entregado en la Real Cava de  
Monca el valor de las quaxenta y un Ba-  
xas vendidas por Nte Banco la semana

12. 242 p. 1. <sup>ma</sup> pasada. -----

Faste

Exquisia de Juuicio

En 29 de Julio de 1770. se encerraron en las Azcas  
de Donos Diez y nuebe mil quinientos quaxen-  
ta y dos p. vnr. procedidos de la Cuenta semanal  
n.º 30. asatez:

Por Ganancias del Recate de marcos.....	436. 3.
Por Cobranzas de deudores al Banco.....	727. 2½
Por Cobrado à Cuenta de tumijos dados en Azogue.....	555. 4½
	<hr/>
	1779. 2.

Por Cuenta de tumijos dados al theso-  
ro Juuicio, y constan desde fol. 11. b.  
de este libro.....

17662. 7.	
<hr/>	
19442. 1.	19.442. 1.

Faste

Exquisia de Juuicio

En 29 de Julio de 1770. se despacharon para el Ciu-  
dad de la Plata al señor tague, a fin de darize al  
Ex. mo. Sr. Virrey de estos Reynos, las seis Cuentas  
semanales n.º 25. asatez correspondientes desde el  
Domingo 24 de Junio hasta oy dia de la fecha, y  
à su continuacion el Extracto, y Estado de las



consistencias, y Caudales que tiene dho Banco. y son  
asaber:

En plata Sellada.	Encerrados en las Arca y fondos hasta el día 27 de Junio del presente año, inclusive los tre- inta y tres mil trescientos veinte y nueve pes- os quatro y medio r <sup>o</sup> que debe el thesorero por res- to de auxilios que se le han dado. . . . . P <sup>o</sup> 217860. 6 <sup>o</sup>	
	En poder del thesorero para el rescate de marcos. . . . . 50.000. "	
	Encerrados en las seis semanas que contie- ne dho. Extracto. . . . . <u>12.454.3<sup>o</sup></u>	280.315. 2.
	En mueble, y palos, segun el Inventario, que se halla por principio de este Libro . . . . . 2.833. 2 <sup>o</sup>	
	En fierro, platina, y vergas on existente, a los precios que se vende. . . . . 75.45. 1 <sup>o</sup>	
En diferentes consistencias.	En Auxilios dados en el zoque. . . . . <del>2.280. 5<sup>o</sup></del>	
	En Deudas, que se están pagando con pla- zos, y conforme al Auto acordado de 27 de Agosto de 1768. . . . . <u>312.283. 6<sup>o</sup></u>	394.242. 7.
		<u>674.558. 1</u>

Importan las especies arriba contenidas, Seiscien-  
tos setenta y quatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos un  
real. Lotosi, fecha vt supra.

Fuere *Aguerría* Exquicia *Munizaga*

En 5 de Agosto de 1770 se encerraron en los  
Arca y fondos veinte, y un mil, ciento, tres  
pesos, quatro reales, procedidos de la Cuenta  
Semanal Numero 31 a saber.

Sigue a la vuelta

Por Ganancias el rescate e marcos... 433,7½  
 Por Cobranzas e deudores al Banco... 647,5  
 Por Cobrado à cuenta e Auxilios dados en  
 Aboque... 668,3  
1.749,7

Se restaban por remitidas al S.º Fagles  
 por defectuosos cincuenta pesos... 50,00  
1.699,7½

Por cuenta e Auxilios dados al The so.  
 xero diez, y nueve mil, quatrocientos,  
 tres pesos, quatro reales, y medio... 19.403,1½  
21.103,4

Fagles

*[Signature]*

*[Signature]*

21.103,4

En 11 de Agosto de 1770 se entregaron al thesorero D.º Joseph  
 Xavier de Furruga tres mil novecientos treinta y ocho p.  
 dos reales y medio para auxiliar el rescate e marcos, medi-  
 ante a estar debiendo la Real Casa de Villoneda Diez y siete  
 mil ochocientos setenta y quatro pesos dor. y medio por  
 3.938,2½ resto de Bannas que tiene vendidas el Banco...

Fagles

*[Signature]*

*[Signature]*

En 2 de Agosto de 1770 se encerraron en las Arcas  
 de Fondos un mil setecientos setenta y seis pesos  
 seis p. procedidos de la Cuenta Semanal n.º 32. asav.

Por Ganancias del rescate e marcos... 475,1½  
 Por Cobranzas e deudores al Banco... 701,1½  
 Por Cobrado a cuenta e auxilios dados en Aboque... 600,00  
1776,6

Fagles

*[Signature]*

*[Signature]*

1.776,6



En 13 de Agosto de 1770. entregó d. Joseph Davi-  
 ca de Huamanga, y se encerraron en las Arcas  
 y fondos, Diez y siete mil ochocientos setenta y  
 quatro pesos dos reales y medio, por otros tantos  
 que debia á dho. fondos, por resto de los auxilios  
 se le tenian dados para el rescate de marcos desde  
 el dia 13 de Julio hasta 13 del corriente mes, y año.  
 Segun consta en este Libro.

1786A. 2<sup>o</sup>

Fase



~~Amurria~~

Exquiria

Huamanga

En 18. de Agosto de 1770. se entregaron al Tesorero  
 D. Joseph Davier de Huamanga, treinta, y un mil  
 ciento pesos, cinco reales, para auxiliar el rescate  
 de Marcas, mediante á no fueren recibidos canchados  
 alguna en la Casa de Moneda, por cuenta de las 24. Da-  
 rras entregadas el dia 17. del cor. mes, y año = Entre,

31.312.5. Ven glonos = doce = valga.

Fase



~~Amurria~~

Exquiria

Huamanga

En 20. de Agosto de 1770 (En 19. correspondia, y no  
 se venia, por no hanerse repesado en la Casa de  
 da las 24 Daras entregadas en 17. del mismo) se  
 Encerraron en las Arcas y fondos, un mil, seiscien-  
 tos, setenta pesos, quatro r. procedidos de la Cuenta

~~Amurria~~

Exquiria

Semanal N.º 33. à saver.

Por Ganancias el Rescate de Marcos.	522. 4.	
Por Cobranzas de Deudor. al Banco.	688. 3.	
Por Cobrados à cu. de Auxilios dados En Trogl.	459. 5.	
<b>Total</b>	<u>1.670. 4.</u>	1.670. 4.

*Insurrección* Exquencia *de* Yuxxiaga

En 24 de Agosto de 1770 se entregaron al  
 Thesorero D.º Joseph Navier de Yuxxiaga doce  
 mil, seiscientos, diez pesos, siete reales, y medio  
 la Auxiliax el rescate de marcas mediante auto  
 velle ratificado la Real Casa de Moneda los trece  
 mil, novecientos, nueve pesos, seiscientos,  
 y medio, que deve por esto el as. y quatro  
 12.613. 7.º Baxas vendidas la semana pasada

**Total**

*Insurrección* Exquencia *de* Yuxxiaga

En 26 de Agosto de 1770 se encerraron en las  
 Cas de fondos, diez mil, novecientos, once pesos  
 cinco reales procedidos de la Cuenta Semanal N.º 34  
 à saver.

Por Ganancias el Rescate de Marcos.	367. 6.º	
Por Cobrado adeudores al Banco.	669. 0.º	
Por Idem à cuenta de Auxilio dados en Trogl.	260. 4.	
	<u>1297. 5.º</u>	
Por cuenta de Auxilio dados para el rescate de marcas.	12613. 7.º	
<b>Total</b>	<u>13911. 5.</u>	13911. 5.

*Insurrección* Exquencia *de* Yuxxiaga

En 2 de Sep. de 1770 se Encerraron en las





Las Aucas y fondos, diez, y nueve mil, novecientos, diez, y  
nueve pesos, seis reales, procedidos de la Cuenta Seman.

N. 35. a saber.

Por Ganancias del Rescate de Marcos	523	
Por Cobranz. & Deudores al Banco	701	72
Por cobrado a cuenta de Auxilios dados en Arzob.	203	
Por Cuenta de Auxilios dados para el res-	1.427	72
cate de Marcos	18.491	62
<b>Total</b>	<u>19.919</u>	62

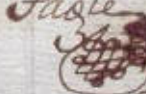










En 17 de Septiembre de 1770 se encerraron en las Aucas y fondos, diez mil veinte y quatro pesos quatro reales y medio, procedidos de la Cuenta Semanal N.

36. a saber:

Por Ganancias del rescate de Marcos	765	72
Por Cobranzas y Deudores al Banco	661	52
Por Cobrado a cuenta de auxilios dados en Arzob.	100	
Por Cuenta de auxilios dados para el res-	1.527	5
cate de Marcos	1.496	72
<b>Total</b>	<u>3024</u>	<u>42</u>

En 16. de Septiembre de 1770. se Encerraron en las Aucas y fondos, doce mil, novecientos, ochenta,

5

Y nueve pesos, seis r. y medio, procedidos de la  
Cuenta Semanal N.º 37. a saber.

Por Ganancias del Negocio de Marcos.	544. 12	
Por Cobranzas de Rendas al Banco.	971. 6.	
Por cobrados a cu. de Auxilios dados en Troque -----	150. ....	
	1.665. 72.	
Neto de Ayuditos, que se le reman- daron al Mesorero, once mil, tres- cientos, veinte y tres pesos, siete reales.	11.323. 7...	
	<u>12.989. 62</u>	12.989. 62

Fuero de la Real Caxa de Pina Rubia

Ante mi  
Licenciado D. Juan de Yrujo  
En 23. de Sep. de 1770. se Encerraron en la  
Caxa de Fondos, un mil, seiscientos, noventa,  
y seis pesos; un real, procedidos de la cuenta  
Semanal N.º 38. a saber.

Por Ganancias del Negocio de Marcos.	518. 6.	
Por Cobranzas de Rendas al Banco...	927. 3.	
Por cobrados a cuenta de auxilios dados en Troque: -----	250. ....	
	<u>1.696. 12</u>	1.696. 12

Fuero de la

Ante mi  
Licenciado D. Juan de Yrujo  
En 26. de Sep. de 1770. se Entregaron al Mesorero  
D. Joseph Warner & Yrujo, doce mil

seiscientos, cincuenta pesos, para arrendar el  
Vescate de marcos, mediante año alcanzar los  
Cincuenta mil pesos del Giro.

Faste



*Lechuzia* *Exquicia* *Yuxmagat*

En 30 de Sep. de 1770. se encerraron en las Ar-  
cas de fondos, catorce mil, doscientos, cincuenta, y  
cinco pesos, medio real, procedidos de la Cuenta se-  
manal N.º 39. a saber.

I.º Ganancias del Vescate de marcos.	600. 12.	
Por cobranzas de Arrendos al Banco.	646. 52.	
II.º Cobranza a cuenta de auxilios dad. En Arrog.	258. 12.	
III.º El Auxilio, que se le dio al Tesorero	1505. 02.	
En 26 del cor. mes, y año, doce mil, sete- cientos, cincuenta pesos	12.750. ....	
	<u>14.255. 02.</u>	14.255. 02.

Faste



*Lechuzia* *Exquicia* *Yuxmagat*

En 6 de octubre de 1770. se sacaron de las Arcas de fondos,  
veinte, y quatro mil, novecientos, quarenta, y seis pesos, un r.  
a saber los veinte, y quatro mil, novecientos, treinta, y cinco  
pesos, un r. para satisfacer en las Reales Camas, docen-  
tos, cincuenta, y un quintales, cincuenta, y cinco libras,  
quatro onz. Cetrage comprado al Contrato, p. arrendar  
a los Arrendadores de esta Rivera, y los once p. restantes de colt.  
En su consecucion al Banco.

24.946. 1. -

Faste



*Lechuzia* *Exquicia* *Yuxmagat*

En 7 de octubre de 1770 se encerraron en las Arcaas y fondos, un mil, novecientos ochenta, y nueve pesos de d<sup>o</sup> procedidos de la Cuenta Semanal n<sup>o</sup> 40. a saber.

Por Ganancias del Rescate de marcos	793.6	
Por Cobranzas de valores al Banco	929.2	
Por cobrado a cuenta de Auxilios dados en Arrog.	266.1	
	<u>1989.2</u>	1989.2

Fagle

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En 30 de septiembre de 1770 se entregaron al Sr. Fagle para dirigirlas al Sr. S. Vianey las nueve Cuentas Semanales n<sup>o</sup> 32. a 39. correspondientes desde el Dom. 5 de Agosto hasta dho dia 30. y a su continuacion el Contrato, y estado de las existencias, y Caudales, que tiene el Banco; y son a saber.

En Plata Sellada	Encerrados en las Arcaas y fondos hasta el dia 29 de Julio del presente año	230.315.2	} 294.582.6
	En poder del thesor. para el rescate de marcos	50.000	
	Encerrados en las nueve semanas, q <sup>o</sup> contiene el dho Contrato	14267.4	
En varias existencias	En muebles, y Palos segun el Inventario que se halla en este Libro	2800.2	} 384.849.1
	En Sierra Platina, y en otras consistentes	75145.4	
	En Auxilios dados en Arrog.	1031.	
	En deudas, que estan pagando con plazos y conforme al Auto acordado de 27 de Agosto de 1768	305.839.6	
		<u>679.432.</u>	

Importan las existencias arriba mencionadas seisentaos, setenta, y nueve mil, quatrocientos, treinta, y dos pesos.

Fagle

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

10.200 p.

10.200 p.

En 12. de oct. de 1770. se encomisionaron al thesorero D. Joseph Navier de Yturriaga, diez mil, y docientos pesos, para auxiliar el rescate de marcos, mediante año alcanzar los cincuenta mil pesos del Giro.

Fuete

Yturriaga

Excmo. Sr. D. ...

Yturriaga

En 11 de oct. de 1770. se encomisionaron en las A. C. de fondos, once mil, seiscientos, ochenta y cinco pesos, en r. porocidos a la cuenta semanal N.º 41. a saber.

Mr. Ganancias del Rescate de Marcos.....	404.32
Mr. Cobranzas de Rentas al Banco.....	678.32
Mr. Arque vendido al Contado.....	402.20
	<u>1.485.10</u>

Por el C. de los datos para el Rescate de marcos  
 El día 12. del cor. mes. y año..... 10.200.....  
11.685.10 11.685.10

Fuete

Yturriaga

Excmo. Sr. D. ...

Yturriaga

En 16 de octubre de 1770. se entregaron a las A. C. de fondos al thesorero D. Joseph Navier de Yturriaga cinco mil y cien p. para auxiliar el rescate de marcos, mediante a no alcanzar los cincuenta mil pesos del Giro.

5.100 p.

Fuete

Yturriaga

Excmo. Sr. D. ...

Yturriaga

En 21 de Octubre de 1770. se encaixaron en las Arcas y fondos. Seis mil quinientos siete pesos, siete y medio, procedidos de la Cuenta Semanal n.º 42. a saber.

Por Ganancias del rescate de marcos.....	545.. 1½	
Por Cobranzas de Deudores al Banco....	659.. 0½	
Por venta de fierro al cortado.....	003.. 5½	
Por cobrado a Cuenta de auxilios dados en otros...	200.. ..	
Por el auxilio dado en 16 del Corriente mes y año para el Rescate de marcos.....	1407.. 7½	
	5100.. ..	
	<u>6507.. 7½</u>	6507.. 7½

Justo

Ante mí

Excmo. Sr. D. Juan de

Yrujano

En 27 de Octubre de 1770, se sacaron de las Arcas de fondos, y se entregaron al thesorero Sr. Joseph Navier y Yrujano diez, y ocho mil, ochocientos, cincuenta, y dos pesos, siete reales, y medio, por otra tantos, que la Real Casa de Moneda le ha quedado deviendo por resto de las 29 Barras vendidas el día 25 del Corriente mes, y año, mediante a haver dispuesto el Sr. Justo se entregase al Ciudadista de Buenos Ayres cierta cantidad de pesos por el producto de Barras vendidas de cuenta de S. M.


Justo

Ante mí

Excmo. Sr. D. Juan de

Yrujano

En 28 de Octubre de 1770, se encaixaron en las Arcas y fondos dos mil, novecientos, setenta, y ocho pesos, tres y medio, procedidos de la cuenta

 Semanal N.º 43. a saber:

Por Ganancias del Rescate de marcos.....	609. 6½	
Por Cobrado de los deudores del Banco.....	666. 1	
Por Venta de Arzogue Vendido al Contado.....	1.302. 3½	
Por Cobrado a Cuenta de los Auxilios dados en Arzogue.....	400. ....	
	<u>2.978. 3</u>	2.978. 3..

*Fagle*  


*Achuerria*  


*Enquerria*  


*Yurriaga*  


En 29. de Oct. de 1770. se sacaron de las Cajas de fondos my se entregaron al thesorero D. Joseph de Irujo diez mil, y doscientos pesos, para auxiliar el Rescate de marcos, mediante a no alcanzar los cincuenta mil pesos del lizo. 10.200. ....

*Fagle*  


*Achuerria*  


*Enquerria*  


*Yurriaga*  



En 4 de Noviembre de 1770 se entregaron en las Cajas de fondos treinta, y un mil, quinientos, sesenta, y nueve pesos, quatro reales, y medio procedidos de la Cuenta Semanal N.º 44. a saber.

Por Ganancias del Rescate de marcos.....	530. 4½	
Por Cobranzas de deudores al Banco.....	709. 1½	
Por Arzogue vendido al Contado.....	701. 7	
Por Cobrado a Cuenta de Auxilios dados en Arzogue.....	575. ....	
	<u>2.516. 5</u>	
Por los Auxilios dados los dias 27. y 29. de Octu- bre proximo pasado.....	29.052. 7½	
	<u>31.569. 4½</u>	31.569. 4½

*Fagle*  


*Achuerria*  


*Enquerria*  


*Yurriaga*  


En 10 de Noviembre de 1770. se sacaron de las Ar-  
 cas y fondos, tres mil, seiscientos, setenta, y dos pesos  
 a saber los tres mil, seiscientos, sesenta, y siete pesos  
 quatro reales, para satisfacer a los oficiales Reales  
 de las Casas de esta dilla, ochocientos quince ara-  
 dones comprados en remate Publico por disposi-  
 cion del S. Mage a razon de quatro pesos quatro r.  
 cada uno con el objeto de auxiliar a los Arzobis-  
 pos que rescatan sus Placas en el Banco Ven-  
 diéndoles al Contado este material tan ne-  
 cesario para el trabajo de sus Minas al Equiva-  
 livo precio de quatro pesos, siete reales cada  
 Aradon a fin de que no padezcan el menor  
 quebranto los fondos del referido Banco, y los  
 últimos rezagos, y desechos; y los quatro pesos  
 quatro reales restantes impendidos en la con-  
 duccion de dichos Aradones, y Almacenanlos en el

3.672. Banco.

Jaqlé

*[Signature]* Enquis. *[Signature]*

En 11 de Nov. de 1770 se encondaron en las  
 Arcas y fondos dos mil, trescientos, treinta, y nueve  
 pesos, siete r.<sup>s</sup> procedidos de la Cuenta Semanal  
 n.º 45, a saber

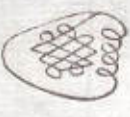
Por Ganancias del rescate de marcos ..	414.1	
Por Cobranzas de deudores al Banco ..	699.3	
Por venta de Arzobispos al Contado ..	301.3	
Por Cobrados a Cuenta de Auxilios dados en Arzobispos ..	925.0	
	<u>2339.7</u>	2.339.7

Jaqlé

*[Signature]* Enquis. *[Signature]*

En 12 de Nov. de 1770. se sacaron de las Arcas





De fondos del Banco, y se entregaron a D. Carrino de  
 Luevedo Hoyos, En virtud de mandato del Sr. Fiscal, diez,  
 y seis mil pesos, por cuenta de treinta palos, Cogas precisos,  
 y diez voluntarios, que se ha obligado a conuenculos de la  
 Provincia del Tucuman, para beneficio, y comun utilidad  
 de la Rivera de Sta villa, vajo de las calidades, y circun-  
 stancias, que constan En la Escritura de conuenculo, q. ha  
 otorgado con los Diputados del Cueno de Sta villa  
 a Sta villa ante el Escriuano Juan. Lacayo de Molina.  
 A ocho dia Doze.

16.000 p.

Fiscal  
 y Escriuano  
 Exequat. de  
 Turnia

En 18. de Nov. de 1770. se Encendieron En las Arcas de fondos  
 quatro mil, ochocientos, diez, y siete pesos, medio real, procedidos  
 de la cuenta semanal N. 46. a saber.

Por Ganancias del Vescato de Marcos.....	450. 52.
Por cobran. de deudores al Banco.....	632. 1...
Por venta de troque al Contado.....	2.086. 3...
I <sup>a</sup> Venta de troque al Contado.....	097. 4...
I <sup>a</sup> Cobran. a cuenta de Fugilios vason En troque.....	1.500. ....
	4.817. 02.

4.817.02

Fiscal  
 y Escriuano  
 Exequat. de  
 Turnia

En 21. de Nov. de 1770. Refacaron de las Arcas de fondos,  
 y se entregaron al Tesoro. D. Joseph Canier

7.

Tuxtlaguaca, veinte, y un mil, seiscientos, veinte, y un pesos, un real, para auxiliar el rescate de Mexico, me-  
 orante á no alcanzar los cincuenta mil pesos al año.

Fuente  
 Schuchman Excmo. Jefe Tuxtlaguaca

En 25. de Nov. de 1770. se Encerraron en los libros de  
 fondos, tres mil, ciento, quarenta, y dos pesos, siete y medio  
 reales de la cuenta semanal n. 47. á saber.

1 <sup>ra</sup> Ganancias del rescate de Mexico.....	812, 5..
2 <sup>da</sup> cobranzas de Reuniones al Banco.....	760, 2..
3 <sup>ra</sup> renta de Ataque al Contrato.....	292, 5..
4 <sup>ta</sup> renta de Arrendos al Contrato.....	224, 2..
5 <sup>ta</sup> cobranza á cuenta de Anuncios casos en Ataque.....	1.254, 7..
	<hr/>
	3.344, 52..

Los quales se revajan por gastados en  
 las de Requemasaxar.....

Encerrado..... 3.142, 72.. 3.142, 72..

Fuente  
 Schuchman Excmo. Jefe Tuxtlaguaca

En 18. de Nov. de 1770. se entregaron al Sr. Jefe  
 para dirigir al Co. S. Vixar de estos Reynos,  
 las diez cuentas semanales n. 40 a 49. correspon-  
 dientes desde el Domingo 7. de octubre, hasta hoy día  
 18. de Nov. y á su continuación el Contrato, y libro  
 de las Contancias, y censales, que tiene Dño Banco,  
 y con él se van.

En plata	Encerrados en Arcaos hasta el día 30. de sep. del presente año.....	244.582.62
	Licados p. <sup>a</sup> Arrogue comprados, y oaltos de su conouir <sup>n</sup> .....	24.946.1
	Licados p. <sup>a</sup> Arzadoses comprados en Remate publico.....	3.672.
	Licados a cuenta de los palos que se han de conouir.....	16.000.
		44.618.1
	En poder del Thesoroero p. <sup>a</sup> el Recate de marcos.....	199.964.52
		50.000.
	Encerrados en las 7. semanas que contiene dho. Encerrado.....	17.534.2
		267.498.72
varias Existenz.	En muebles, y palos.....	2.833.22
	En hierro, platina, y vergafon.....	75.141.32
	En Arogue.....	11.841.2
	En Arzadoses.....	3.574.4
	Dados a cuenta de palos que se.....	16.000.
	En Auxilios de Arrogues.....	5.465.3
	En deudas, q. <sup>e</sup> se han pagadas.....	300.825.6
		415.681.5

Importan las Existencias arriba conuencas, sesecientos, ochenta y tres mil, ciento, ochenta pesos, quatro r. y medio. 683.180.42

Fazli

Schuenria

Exordia Yuxxiaga

En 2 de Diciembre de 1770 se encerraron en las Arcaos fondos ocho mil, quinientos, treinta, y tres pesos quatro r. procedidos de la Cuenta Semanal n.<sup>o</sup> 48. a saber,

Por Garantias del Rescate de marcos.....	69.00
Por Cobranzas de Deudores al Banco.....	731.42
Por venta de Arogue al contado.....	401.2
Por Arzadoses vendidos al Contado.....	438.6
Por cobrado a cuenta de Auxilios dados.....	891.42
	3.153.12
Por cuenta de los 21.721 pesos, 2 real dados al Thesoroero por via de Auxilio el dia 21 de Nov. pp.....	5.380.22
	8.533.4
	8.533.4

Fazli

Schuenria

Exordia Yuxxiaga

*[Handwritten signatures]*

En 9 de Dic. de 1770. se Encerraron En las Arcas e fondos  
 Dos mil, veinte, y seis pesos, siete r. procedidos de la Cuenta semanal.

N.º 49. a saber.

Por Ganancias del rescate de Maxcos...	.654, 5---	
Por cobranzas de Deudas al Banco...	.648, 2---	
Por venta de Troque al Contas...	.100, 2---	
Por Trasones vendidos al Contas...	.048, 6---	
Por cobranza de cu. de auxilios para Entreg...	.575, 0---	
	<hr/>	
	2.026, 7---	2.026, 7---

Jaque

Juana

Schumann

Enquicia

En 12 de Dic. de 1770. se sacaron de las Arcas e  
 fondos, y se entregaron al Abogado D. Joseph Coarier  
 e Juana, Once mil, ochenta, y tres pesos, quatro r.  
 para auxiliar el rescate de Maxcos, mediante año

11.083 p. ar. alcanzar los cincuenta mil pesos del Giro.

Jaque

Schumann

Enquicia

Juana

En 16 de Dic. de 1770. se Encerraron En las Ar-  
 cas e fondos, veinte mil, novecientos, noventa, y cinco  
 pesos, un real, procedidos de la Cuenta semanal N.º

50. a saber.

Decorative flourish



1 <sup>ra</sup> Ganancias del Vicario de Marcos.....	.615.4	
1 <sup>ra</sup> cobranzas de Deudos al Banco.....	.637.2	
1 <sup>ra</sup> venta de Troque al Contado.....	.601.6	
1 <sup>ra</sup> Idem de Trasones.....	.156	
1 <sup>ra</sup> cobraso a cu <sup>ta</sup> de auxilios dados En Troque.....	.475	
1 <sup>ra</sup> cuenta de los auxilios dados al Mexicano	2.485.4	
para el Vicario de Marcos.....	18.509.4	
<b>Facle</b>	<u>20.995.1</u>	20.995.1

Yuxucapán

Achucaria

Exequias

En 23 de Dic. de 1770. se Encerraron en las Arcas de fondos, nueve mil, ochocientos, treinta, y seis pesos, siete r<sup>os</sup> y medio, por el curso de la cuenta semanal n. 51. a saber.

1 <sup>ra</sup> Ganancias del Vicario de Marcos.....	.740.6	
1 <sup>ra</sup> cobran. de Deudos al Banco.....	1.220.2	
1 <sup>ra</sup> cobraso a cu <sup>ta</sup> de auxilios dados En Troque.....	3.355.7	
1 <sup>ra</sup> venta de fierro al Cont.....	2.150.1	
1 <sup>ra</sup> venta de Troque al Contado.....	1.506.2	
	<u>8.972.5</u>	
A entrega de Entregados a D. Juan Amador.....	.500	
A entrega de Meor. f. cu. de lo q. debe de auxilios.....	1.364.2	
<b>Facle</b>	<u>9.836.7</u>	9.836.7

Exequias

Yuxucapán

Achucaria

En 30 de Diciembre de 1770. se Encerraron en las Arcas y fondos diez mil, seiscientos, sesenta y tres

Decorative flourish at the bottom left.

Decorative flourish at the bottom center.

medio real procedidos de la Cuenta Semanal n<sup>o</sup> 52, asu.

Por Ganancias el rescate y marcos .....	795. 3 $\frac{1}{2}$
Por Cobranzas de deudores al Banco .....	1.532. 7 $\frac{1}{2}$
Por venta de Azadones .....	034. 1
Por Cobrado a cuenta de auxilios dados en Arrogue .....	747. 5 $\frac{1}{2}$
	<hr/> 3109. 4 $\frac{1}{2}$

Por Roto de los Auxilios, que se le tenian dados al Tesorero en arago siete mil, quinientos, cincuenta pesos, quatro reales .....

	7.550. 4
	<hr/> 10660. 5 $\frac{1}{2}$

*Quinnia* *Equina* *Yuniao*

En 31 de Diciembre de 1770, se entregaron al Sr. Jaque para division al Sr. S. Viny y estos Reynos, las seis Cuentas Semanales n<sup>o</sup> 47 a 52 correspondientes desde el Domingo 25 de Noviembre hasta ayer 30 del corriente, y asu continuacion el Contrato, y Estado de las Existencias, que tiene el Banco de Rescate y Platas de esta villa, y son a saber:

En Plata sellada

Encerrados en las Arcas y fondos hasta el día 18 de Noviembre el presente año .....	J <sup>o</sup> 217.498. 7 $\frac{1}{2}$	
En poder del Tesorero para el rescate y marcos .....	50.000. 00	289.889. 6 $\frac{1}{2}$
Encerrados en las 6. Semanas, que contiene el contrato .....	22.390. 6 $\frac{1}{2}$	

En varias Existencias

En muebles, y Palos .....	2.833. 2 $\frac{1}{2}$	
En fierro Plataina, y Vozafon existente .....	71.557. 6 $\frac{1}{2}$	
En Azadones existentes .....	2.672. 5	
En D.º Gavino Povedo a cuenta de los Palos Egos, q. ade. conducida .....	16. 50	395.658. 7 $\frac{1}{2}$
En Auxilios dados en Arrogue .....	7. 4 $\frac{1}{2}$	
En deudas, que se estan pagando .....	295.422. 5	

---

685.548. 5 $\frac{1}{2}$

Y Importan las Existencias arriba expresadas, seiscientos, ochenta, y cinco mil, quinientos, quatrocientos, y ochenta pesos, cinco reales, y medio.

*Quinnia* *Equina* *Yuniao*



Enho día 31 de Diciembre de 1770. se entregò al Sr. Jogle el Contrato de Contratos de las 52 Cuentas Semanales del Banco de Rescatos de Platas de esta Villa para remita al Sr. Virrey de estos Reynos; y las totales existencias, que constan por el son las siguientes.

En Plata Sellada

Encerradas en las Arcaas e fondos hasta el día 2 de Enero el corriente año	151.368.5	
De las quales se rebasan fr. Azogue, y Azadones comprados en la Real Casa, y por entregados à Sr. Gavino Quebedo para conducir el Tucumán 30 Palos Cajas para Auxiliar a los Azogues de esta Rivera segun consta el Contrato el 8 de Noviembre del presente año	44.618.1	
Empoder el Thesoriere para el Rescate semanal	50.000.0	289.889.6
Encerradas en las 52 Semanas que contiene este Contrato	133.139.2	
En muebles, y Palos, segun el Inventario, que se halla en los Libros e fondos, y incluidos 169 pesos dados para conducir otros el Tucumán	18.833.2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
En fianza Platina, y Vengafon consistente en los precios, que se vende	71.557.6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	395.658.7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
En Azadones existentes	2.672.5	
En Arzonillos dados en Azogue q se estan desviando en deudas que estan pagando con Plata, y conforme al Auto acordado en 27 de Agosto de 1768	7.172.4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
	295.122.5	
		<u>685.548.5<sup>1</sup>/<sub>2</sub></u>

En Varias Existencias

Importan las Existencias arriba expresadas, seiscientos ochenta y cinco mil, quinientos, quatroenta, y ocho pesos, cinco reales y medio. Aquellas al antecedente extracto todas las partidas mayores que se leen en el antecedente, y se distinguen del que precede =

Jogle Equicia Yvarraga

En cumplimiento de lo que se manda al Pie del (M) Contrato antecedente: de timos, que las partidas mayores que comienza el que se entregò al Sr. Jogle son las siguientes. En la primera columna se expresan las 52 Cuentas Semanales numeradas, de 1 à 52, pertenecientes a todo el año de 1770. En la 2.

1873 Bancos fundidos, y Diezmanos en dho año. En la 3.<sup>a</sup> 3211339, marcos. 1 onza 5 ochavos, y 4 Granos, que tubieron reducidos ala Ley e 11 dineros. En la 4.<sup>a</sup> sea su importe 2.5731086 pesos 17<sup>rs</sup> y 7<sup>ms</sup>. En la 5.<sup>a</sup> haver satisfecho a S. M. por los Reales dnos e Diezmanos, y 1<sup>o</sup> e cobros 2322201 pesos 6 reales. En la 6.<sup>a</sup> haver importado 81846 pesos la hechura e Bancos en la fundicion. En la 7.<sup>a</sup> haver acordado los gastos menores a 21529 p.<sup>o</sup> 7<sup>rs</sup>. En la 8.<sup>a</sup> haver importado los sueldos del Banco 131338 pesos, 4 reales. En la 9.<sup>a</sup> haver vendido el ramo e Corridos, y recibidos 21552 pesos 5 reales. En la 10.<sup>a</sup> haver ganado el Banco 281181 pesos 4 reales. En la 11.<sup>a</sup> haverse envenado en las Axcas e fondos 1331139 pesos 2 reales, en zodo el dho año.

Fagel

Juan de Guzman

En la villa Imperial de Potosi en tres dias del mes de Enero de mil setecientos, setenta, y un años. haviendo procedido a los Inventarios, y reconocimiento de todas las existencias, libros, y fondos del Banco en cumplimiento de los Capítulos desde ciento, veinte, y uno hasta ciento veinte y quatro inclusive se juntaron en la Casa del Banco las personas que en ellos se expresan segun el Reglamento hecho en diez, y nueve de Diciembre de mil setecientos, setenta, y nueve, y fueron los siguientes: a saber: Primeramente el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro e Fagel, y Bracho, Cavallero del Orden e Calatrava el Consejo de S. M. oydor de la Real Audiencia de la Plata, Superintendente de la Real Mina, y Casa e Moneda, Jefe Subdelegado de correos, y Privativo del Banco e Rescates de la Plata: El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Miguel Maximin, e Escobar, y Coronado el Consejo de S. M. Fiscal Protector General de dicha Real Audiencia Visitador de la Real Casa e esta villa, y Gobernador Tronquero en ella: Mr.<sup>o</sup> de Campo D.<sup>o</sup> Joachin Bravo e Bobadilla, Alcalde Ordinario e primer voto, y D.<sup>o</sup> Andres Sanchez Dorado de Govea Real, y Alcalde Ordinario e segundo voto que asiste como Oficial Real; D.<sup>o</sup> Phelipe Santiago e Alvarez Contrador de la Real Casa e Moneda; y los diputados del Ilustre Gremio de Arregueros, que son el dho D.<sup>o</sup> Joachin Bravo, y D.<sup>o</sup> Juan e Penamaria por ameros los Encarriados e Cavilotes Casa e Moneda, y Banco, practicaron dho Inventarios, y reconocimientos en la manera siguiente.

Primeramente con vista e inspeccion el libro e fondo del anterior año se paso al Almacén de ellos.

### Almacén e fondos.

Primeramente se mencionaron quatro Axcas de las quales mas se hallan puestas en el dho inventario por ciento y ochenta pesos. 1180



Por las sumas de este punto.

Ya la quarta redijo pertenecia alas Temporaldades, la qual por no hallarse taxada ni pagada, por lo que no se le pone precio.

Ya un Pavellon o tocador de Oro muy guarecido con sus Piedras  
Ya en Plata vellada incluidos dos mil pesos, que se hallan en poder del Theorero de Aragoas para repartir a todos los tropiecheros, y gente pobre, y quarenta, y ocho milmas justicias para el Guano Semanah el rescate en Indias q. se vieron en el Almacan. El Administrador, yentaenta, y quatro Reales que asegura el Sr. Contador de la Casa de Moneda que se halla presente estar en ella sin pagarse al Banco, y quatro mas en la Real Casa, como tambien lo asegura en los V. oficiales Reales que estan presentes, con cuya cantidad que sube a los cincuenta mil pesos, con lo que ay de mas para encajar el Domingo siguiente, apogandose doscientos, treinta, y nuebe mil, ochocientos, ochenta, y nuebe pesos, seis reales, que se reconocieron, Contaron, y pesaron en Moneda, que queda en la Caja de fondos entra como Capital existente para el presente año de setecientos, setenta, y uno en Plata vellada con doscientos ochenta, y nuebe mil, ochocientos ochenta, y nuebe pesos seis reales.

1100

282889.6

En el Patio

Ya cinco cosas que se reconocieron existentes a los precios segun la taxacion del Libro de fondos. Son a saber.

1 lb. doscientos cincuenta pesos	250	} 700
1 por ciento cincuenta	150	
3 por cien pesos cada uno	300	

Ya dos maderas grandes para cancar plata la una nueva en treinta pesos, y la otra en quince pesos.

700

45

Almacan de Escotos de Platas.

Ya un moznador grande comadero bastante usado en  
Ya una Almacan de ablas, y Alfarcas en  
Ya una caña de fierro bueno con sus balanzas, cables y Cadenas de fierro en

30

30

150

*[Handwritten signatures and initials]*

Por las sumas de la buelta

Ya un Banco pequeño pegado al mostrador. . . . . en . . . . .	Dos 6 . . . . .
Ya siete pozos de Borneo de varios tamaños q <sup>e</sup> corresponden a cada Cruz, y Balanzas que contienen 223 marcos regulados en . . . . .	Dos 155 . . . . .
Ya una Cruz mas un feroz que se tiene en la Cruz con sus Balanzas de Cobre, y Cadenas y fierros, y dos pesas de Borneo que contienen 318 marcos comprado todo. en . . . . .	Dos 177 . . . . . 4.
Ya dos Candelas de fierro medianas corrientes . . . . . en . . . . .	Dos 8 . . . . .
Ya un marco corriente de 64 marcos en . . . . .	Dos 100 . . . . .
Ya 110 Costales de Saver. Sa. que sirven para el trigo en la Plaza Sellada, y Barras, y 60 en la Plaza de los fondos comprados a tres r <sup>os</sup> Imp <sup>os</sup> . . . . .	Dos 41 . . . . . 2
Ya dos Navillos de Plata para el servicio del Almacén con quatro marcos tres, y media onzas que a seis pesos queda real. Imp <sup>os</sup> . . . . .	Dos 28 . . . . . 64
Ya dos pinchos grandes de fierro, dos pequeños, y un martillo pequeño en . . . . .	Dos 10 . . . . .
Ya una Comba de 4 p <sup>as</sup> dos tomazas, y un Espeten, que sirve en la Requimadencia en . . . . .	Dos 12 . . . . .
Ya una Cadena de fierro en que se fija la Cruz del Almacén, y dos ganchos viejos de fierro en . . . . .	Dos 12 . . . . .
Ya diez canchales medianos para conducir las canchales y Pinches para la fundición con sus abrazaderas, y chapas de fierro que han costado . . . . .	Dos 17 . . . . . 4
Ya una Casa que sirve para guardar la moneda de Plata y Pinches, y Planchas en . . . . .	Dos 20 . . . . .

Almacén de la Tesorería

Ya un mostrador grande con 4 tablas y quatro Alfombras en . . . . .	Dos 32 . . . . .
Ya una Armazon de tablas, y Alfombras . . . . . en . . . . .	Dos 20 . . . . .
Ya una Cruz ordinaria con sus Balanzas de Cobre viejas, y una pesa de Borneo de 100 marcos, y virado de todo en . . . . .	Dos 170 . . . . .
Ya un Estanco para papeles en . . . . .	Dos 6 . . . . .
Ya un marco de 64 marcos en . . . . .	Dos 70 . . . . .
Ya una Casa para guardar Plata en . . . . .	Dos 20 . . . . .

En la Contaduría

Ya una Casa Contador con dos candelas en . . . . .	Dos 12 . . . . .
Ya una colgadura de Calamus de la Cruz en . . . . .	Dos 100 . . . . .

Boxlas Sumas e Enfrento

Ya una Escampa grande consumaxos emadoca en	Do 2
Ya una dozena y media de Sillas indusala el s. Ministro	
Proteca y edho Banco, aqueyenta, y cinco pesos dozena	Do 67.4
Ya una meza grande consumaxoseta e panio azul e luto	
y el Pie su taxima, y Al sombra todo en	Do 50
Ya un Escante donde se guardan los libros, y Papeles	
y base de una modita Chica, todo en	Do 15
Ya una meza mediana consumaxoseta e de Roca en	Do 12
Ya tres Cortinas e Guanilla consumaxoseta e firmas en	Do 20
Ya tres Cumbes ordinarias viejos todo en	Do 25
Ya dos Bañideros viejos e esentana a impeso	Do 02
Ya uno Chuso ordinario en el vucelomius ados en	Do 08
Ya tres repitas medianas, y cinco Pales dorados, que en	
tos estan e remate el las Colgaduras todo en	Do 10

Almacem el fierro

Ya una Caja grande consumaxoseta emadoca para pesas	
fierro en	Do 60
Ya quatro pesas de Plomo e Locaxoseta en	Do 30
Ya una pesa de cobre e una de plata de un libra	Do 06.2
Ya dos Cantaderas viejos sin base	Do 08
Ya dos Cantaderas conientes e la pucheta en	Do 12
Ya un marco viejo e de fierro en	Do 03
Ya en dho Almacem segun el Libro de Rentas el fierro q	
en el seintaduso de Reconocio estan existentes, un mil quin	
nientos, y veintiquatro quintales de Plata que al precio	
de treinta pesos el quintal valen	152185.7
Ya en verga por segundho Libro de Reconocio existixen octien	
tas cincuenta, y tres quintales quaxenta, y ocho, y media li	
bras que al precio de treinta, y cinco pesos el quintal im	
portan veinte, y seis mil, trescientos setenta, y un pesos de oro, y	
medio reales	262371.7
Ya segundho Libro de Reconocio existixen Azadones	
e escampaxos dos mil, seiscientos setenta, y dos p. unco r.	23672.5
Ya una Tomara en	Do 10

Almacem el Azogue

Ya doce tablas de veinte, y un reales	Do 31.4
Ya un Comulado que se puso a la Thesoreria del Almacem del	
Riscate e marcos en	Do 08
<hr/>	
Con lo qual por no haver mas caudales ni muebles	366953.4


Existentes que los referidos se concluyo esta diligencia importando la  
Suma total de todo lo reconocido e inventariado trescientos sesenta, y seis  
mil, novecientos, cinquenta, y tres pesos, quatro reales Salvo Texto. Ten  
atencion, y conformidad de lo prevenido en dicho reglamento se recono-  
cieron los libros el cargo el Administrador, Contador, y Thesoroero q.  
todos constan del numero veinte, y estan con uniones hechas en  
la forma que se describe en los Capítulos Supracitados, y lo firma-  
ron con el Administrador, Contador, y Thesoroero dicho Banco = Do-  
tor Don Pedro Estago = Miguel Martinez Escobar = Joachin  
Porazo = Bobadilla = Phelipe Santiago = Arce = Andres Sanchez  
Dorado = Juan de Peñanubia = Luis de Echecozia = Thomas de  
Enquicia = Joseph Xavier de Yrujo = Antenor Patricio Man-  
rinez Escribano de la Real Casa de Moneda = Thadeo Chacon Escri-  
bano de su Magestad. Publico y de Casildo = Francisco Placido de  
Molina Escribano de su Mag. y Publico =

Es Copia del Inventario Original de su Contado q.  
se halla en otro libro, el qual con este entregue ad. <sup>N</sup> Thomas  
Enquicia, quien me lo escrivio para este efecto; y para el  
que combenga, authorizo esta <sup>N</sup> en <sup>N</sup> ~~firmada~~ <sup>del</sup> <sup>N</sup> <sup>N</sup>  
del Banco. En Potosi en diez dias del mes de Mayo  
de mill setecientos, y setenta, y cinco años. Sendo testigos  
D. Mathias de Acuña, y Cabrera, y D. Jph. Ignacio Uru-  
ques.

mo

Thadeo Chacon



Fragment of text from the adjacent page, including characters like 'e', 'x', 'u', 'e', 'es', 'o'.

Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page, including a crossed-out mark and a signature that appears to be 'J. M. W.'.



~~Handwritten scribble~~

He  
m



~~Handwritten scribble~~      *Handwritten signature*



~~Handwritten scribble~~ *Handwritten signature*  
(1870)





*[Handwritten scribbles]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten scribbles and signatures]*



11

*[Handwritten signatures or scribbles]*



*[Handwritten scribbles or signatures at the bottom center]*



~~Handwritten scribble or signature at the bottom left.~~

Handwritten signature or initials at the bottom center, possibly reading "He" and "M".





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



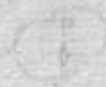


*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*











7

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*Handwritten scribbles and faint text at the bottom center of the page.*



*Faint handwritten text or signature at the bottom center of the page.*



.

Y

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*Handwritten signatures or initials in brown ink at the bottom left.*





Handwritten signatures or initials in brown ink at the bottom center of the page.





~~Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page.~~



*Handwritten signature or initials in gold ink at the bottom center.*





*Handwritten signatures or initials at the bottom center, including a scribble and the letters 'L' and 'M'.*





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*





~~Handwritten scribble~~ *Handwritten signature*



i

Handwritten scribble or signature in the bottom left corner.

Handwritten scribble or signature in the bottom center.



Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom center.







94





11



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*



Handwritten scribbles or signatures at the bottom left of the page.



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*[Handwritten scribbles]*



*Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page.*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



66



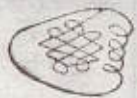
*[Handwritten scribbles]*





68

*[Faint, illegible handwritten marks or scribbles at the bottom of the page.]*



69



*[Handwritten signature or initials]*





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or name]*



*[Handwritten signature or scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*



*[Handwritten scribbles]*



*[Handwritten signature or initials]*



79

*[Handwritten signature or scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*





*Handwritten signature or initials in brown ink at the bottom center.*





*[Handwritten scribbles and signatures]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

1822



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



4

*[Handwritten scribbles and signatures]*



84

Handwritten signatures or marks at the bottom of the page.



85

*[Faint, illegible handwritten marks or scribbles at the bottom center of the page.]*





*[Handwritten scribbles]*



87

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribbles and signatures]*



*[Handwritten scribbles and signatures]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



92

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or scribble]*



*[Handwritten signature or initials]*





94

*[Handwritten scribbles and signatures]*



99

99





96

*[Handwritten signature or initials]*



97

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



98

*[Faint, illegible handwritten marks or signatures]*

Handwritten mark or signature in the top left corner.

Handwritten marks or signatures at the bottom of the page.



100

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



*[Faint, illegible handwritten marks or scribbles]*





*[Faint handwritten marks]*





104





*[Handwritten scribbles]*



*[Handwritten scribbles]*





*[Handwritten scribble]*

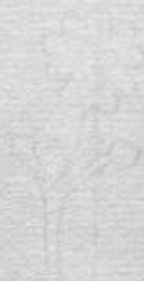
*[Handwritten signature]*







*[Handwritten scribbles]*



*[Handwritten signatures or initials in brown ink, located at the bottom left of the page.]*



Handwritten signatures or initials in the bottom left corner, consisting of two distinct scribbled marks.



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or scribble]*





114







*[Illegible handwritten mark]*

*[Illegible handwritten mark]*





*Handwritten scribble or signature in the top left corner.*

*Small handwritten mark or signature at the bottom left.*

*Handwritten signature or mark at the bottom center.*

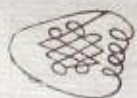
*Faint circular mark or stamp on the right side.*



*[Illegible handwritten mark]*

*[Illegible handwritten mark]*







*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



129

*Handwritten signature or initials in the bottom left corner.*

*Handwritten signature or initials in the bottom center.*







*[Handwritten scribbles or signatures]*

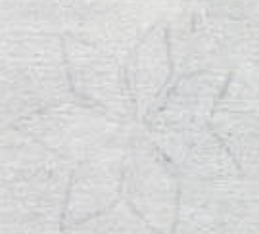




Two small, illegible handwritten marks or signatures in the bottom left corner, one appearing to be a scribble and the other a more structured signature.



*[Faint handwritten marks or signatures at the bottom of the page]*



Handwritten signatures or marks at the bottom of the page, including a scribble on the left and a more structured signature on the right.



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*







*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*







*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Handwritten signatures or initials in brown ink at the bottom left corner.





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or scribble]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or scribble]*



*[Handwritten scribbles or signatures in brown ink at the bottom center of the page.]*





*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature or initials]*





*Handwritten signature or scribble in the bottom left corner.*



145



15



Handwritten marks or characters, possibly a signature or initials, located on the right side of the page.

Handwritten text or signatures at the bottom center of the page, including a stylized flourish and a signature that appears to read "J. H. ...".



Nota: se prebiene, que esta fosa, y la primera  
firmadas por el Sr. Fagle, y los tres Oficiales del Ban-  
co, y las intermedias rubricadas Exclusive el Tesorero.

Pedro de Fagle  
Thomas de Cordero  
Joseph Barrer de  
Juan de ...

Handwritten signatures at the bottom of the page.

